

ALL IN



DIRECTRICES PARA LA
GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN EN
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
DE PERSONAS ADULTAS

CONTENIDO

Introducción _____	3
El proyecto all-in _____	4
Operacionalizando la discapacidad: educación inclusiva _____	5
Pasos una educación inclusiva _____	5
10 Reglas de oro para la educación inclusiva _____	9
Referencias _____	10



INTRODUCCIÓN

Esta guía ha sido concebida específicamente para que los equipos directivos y al personal educador de los centros de educación de personas adultas tomen medidas para implantar la educación inclusiva.

La guía cumplirá dos funciones :

- ofrecer una visión concisa de la inclusión en los centros de educación de personas adultas
- recomendar una secuencia de pasos concretos para respaldar esta acción

Ofrecer una perspectiva analítica sobre cómo ofrecer inclusión a las personas con discapacidad en la educación de personas adultas. Capacitar a los equipos directivos para cambiar la cultura y las prioridades de sus instituciones con el fin de incorporar y acoger a las personas con discapacidad.

La guía incluye pasos, directrices y mensajes clave para que las instituciones y el personal de educación de personas adultas logren un entorno inclusivo a la hora de impartir cursos.

EL PROYECTO ALL-IN

El proyecto "All-inclusive - Educación de personas adultas e inclusión: nuevos enfoques cooperativos - ALL IN", financiado por el programa Erasmus+, tiene como objetivo crear productos innovadores destinados a apoyar al personal educador de los centros personas adultas para implementar la educación inclusiva de personas adultas de manera práctica y basada en las necesidades.

El grupo principal al que va dirigido este proyecto son el personal educador de centros de personas adultas que trabajan con personas con discapacidades, es decir, aquellos que tienen menos oportunidades para asistir a cursos en centros de educación para personas adultas, instituciones de capacitación, academias, etc., debido a discapacidades físicas, mentales o intelectuales



OPERACIONALIZANDO LA DISCAPACIDAD: EDUCACIÓN INCLUSIVA

Con el fin de acelerar y lograr esfuerzos y acciones globales hacia la educación inclusiva de personas con discapacidad, tras una extensa investigación, hemos identificado y condensado los principios y medidas esenciales para que las instituciones de educación para personas adultas incorporen de manera efectiva la inclusión en sus programas educativos y actividades de capacitación.

PASOS UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

1.

Derechos de las personas con alguna discapacidad y conciencia social. Compromiso por las partes interesadas



2.

Diseño de proyectos educativos



3.

Monitoraje e informes



PASO 1. Derechos de las personas con discapacidad y conciencia social

- Informar, defender y promover los derechos de las personas con discapacidad y sus oportunidades de igualdad.
- Cultivar la comprensión, aceptación, conciencia, solidaridad y tolerancia.
- Fortalecer la inclusión, cooperación, empoderamiento y socialización de las personas con discapacidad.
- Fortalecer las buenas prácticas, la participación activa y el desarrollo de capacidades.
- Promover el voluntariado, la participación social y la responsabilidad colectiva.
- Movilizar a la comunidad local

PASO 2. Compromiso con las partes interesadas

- Cambiar la cultura y prioridades con respecto a la inclusión de personas con discapacidad.
- Las personas representantes de cada organización de personas adultas o interesados en el proyecto deben estar presentes e involucradas en las primeras etapas de concepción del proyecto.
- Identificar, ubicar e involucrar a personas miembro activo con discapacidades a nivel local, regional, nacional y de la Unión Europea.
- Escuchar las experiencias y necesidades de las personas con discapacidad
- Apoyar proyectos y programas educativos en entornos comunitarios.
- Establecer alianzas con organizaciones que tengan experiencia en trabajar con personas con discapacidad. Estas alianzas son fundamentales para el proceso de diseño del proyecto.
- Realizar consultas significativas con los interesados pertinentes.
 - Involucrar a todas las personas miembro del proyecto desde las etapas iniciales del proyecto, por ejemplo:
 - Personas participantes adultas con o sin discapacidades y sus familia/ responsables cuidadores
 - Personal educativo; Docentes e instructores
 - Organizaciones que representan a personas con discapacidades
 - Otras organizaciones de la sociedad civil y comunidad que participan en prácticas inclusivas a nivel local o nacional.
 - Partes locales establecidas



PASO 3. Educación de personas adultas Inclusiva

Para lograr un programa exitoso de educación inclusiva de personas adultas, proponemos aplicar el enfoque fundamental llamado "enfoque de doble vía".

El enfoque de doble vía es...

"Un proyecto puede tomar medidas para asegurar que las personas con discapacidades puedan participar y beneficiarse del proyecto en general, y/o el proyecto puede incluir actividades específicas dirigidas a beneficiar y capacitar a las personas con discapacidades".

Por lo tanto, el objetivo de la Educación Inclusiva de personas adultas es fomentar que el personal de las organizaciones de educación de personas adultas colabore en el diseño de proyectos y cursos principalmente impulsados por currículos y actividades inclusivas para personas con discapacidades, centrándose en satisfacer las necesidades de todo el alumnado.





PASO 4. Seguimiento, información, comentarios y evaluación

La supervisión y evaluación son cruciales tanto para el proceso de aprendizaje (es decir, participación y satisfacción) como para los resultados de la educación inclusiva de personas adultas.

Los currículos escolares deben incluir y tener en cuenta al menos un indicador de inclusión de personas con discapacidad (por ejemplo, discapacidades visuales, de aprendizaje, auditivas, mentales y físicas, etc.). El equipo de gestión educativa debe pensar de manera creativa en la incorporación de la discapacidad en su currículo y clases.

Los indicadores que el personal de gestión educativa tiene que tener en cuenta son: are the:

- Número de personas educadoras, formadoras, administradoras y directoras que estén capacitadas con experiencia relevante en prácticas inclusivas para personas con discapacidad
- Porcentaje de personas educadoras, formadoras, administradoras y directoras capacitadas con experiencia relevante en la búsqueda de formas de lograr un centro educativo más inclusivo y accesible.
- Inclusión de un módulo o curso de inclusión de personas con discapacidad en el currículo educativo primario.
- Se han adoptado o promovido numerosos mecanismos legales/ políticos para fomentar una educación inclusiva para personas con discapacidad a nivel nacional o regional.
- Porcentaje de infraestructura accesible para participantes con discapacidad en instituciones educativas
- Porcentaje de equipamiento especial accesible para participantes con discapacidad necesario para una participación exitosa en los cursos y/o aprendizaje a distancia.



10 REGLAS DE ORO PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

1. **Crear Entornos de Aprendizaje** que respondan a las necesidades de todas las personas participantes tengan un impacto significativo en su bienestar social, emocional y físico.
2. **Proporcionar Entornos Educativos** que se centren en identificar y reducir las barreras para el aprendizaje y la participación activa.
3. **Garantizar la Disponibilidad** de la información completamente transparente y accesible sobre las políticas y prácticas inclusivas para todas las personas participantes, familias, personal de apoyo y otras personas involucradas en la educación de las personas participantes.
4. **Garantizar los Mismos Derechos para Participar** en oportunidades de aprendizaje para personas estudiantes adultas con o sin discapacidades
5. **Hacerlo individual**: proporcionar oportunidades para que las personas participantes compartan sus experiencias, perspectivas, necesidades, talentos y deseos.
6. **Incluir Diversas Perspectivas**: proporcionar una variedad de perspectivas sobre los temas enseñados
7. **Conoce a las Personas Participantes**: conoce a las personas participantes. Invierte tiempo en comprender a las personas que estudian, su personalidad y talentos.
8. **Respetar la Diversidad**: establecer el respeto por los valores de personas diversas mediante el uso de ejemplos específicos, como ejemplos que demuestren respeto y aprecio por personas y culturas diversas. Usa un lenguaje que sea neutral en cuanto a género o que tenga en cuenta la identidad de género de las personas participantes.
9. **Respetar los Estilos de Aprendizaje Diversos**: las personas participantes provienen de diversos orígenes, etnias, y géneros, todos con habilidades de aprendizaje únicas. Las personas participantes también aportan diferentes talentos y estilos de aprendizaje. Todas las personas participantes deben tener la oportunidad de aprender de la manera que les funcione y deben poder mostrar sus talentos individuales.
10. **Collaboration**: Una colaboración colectiva entre el personal directivo, personas trabajadoras de los centros de personas adultas, personal asesor y otras personas interesadas es vital.

REFERENCIAS

- Criteria for the World Bank’s Disability-Inclusive Investment Project Financing (IPF) in Education. (2021). In World Bank Group Education. World Bank Group Education.
- Προάσπιση Ανθρωπίνων Δικαιωμάτων | Σ.Κ.Ε.Π. - Σύνδεσμος Κοινωνικής Ευθύνης για Παιδιά και Νέους. (n.d.). Retrieved September 21, 2022, from <https://www.skep.gr/el>
- <https://education.nsw.gov.au/campaigns/inclusive-practice-hub/all-resources/secondary-resources/other-pdf-resources/inclusive-teaching-strategies>
- <https://www.ascd.org/el/articles/a-quartet-of-success-stories-how-to-make-inclusion-work>
- <https://www.hrc.org/news/tips-for-making-classrooms-more-inclusive-as-students-head-back-to-school>
- <https://www.eduforics.com/steps-to-inclusion-in-schools/>
- <https://www.aitsl.edu.au/research/spotlights/inclusive-education-teaching-students-with-disability>
- <https://www.studyquirk.com/inclusive-education-concept-and-principles-b-ed-notes/>



ALL IN

*All inclusive - Adult Education and
inclusion: new cooperative approaches*

